

Para los congresistas que se reunieron en Cuba con los voceros de las Farc, el proceso de paz debe ir al paso de la realidad electoral.

Por eso piden celeridad en la mesa, para alcanzar a tramitar las leyes de garantías políticas.

Los negociadores del Gobierno y las Farc en La Habana lo tenían muy claro antes de sentarse a la mesa a dialogar. Lograr el acuerdo para la solución del conflicto requería un debate largo y complejo que sería objeto de ataques de quienes no lo ven con buenos ojos, pero, hoy por hoy, el principal enemigo del proceso de paz es el tiempo. Ese fue el mensaje que entregaron ayer los parlamentarios que viajaron a Cuba a reunirse con la guerrilla.

Son varias las preocupaciones que existen en torno a la poca celeridad del proceso en La Habana. En primer lugar, aunque la discusión no tiene una fecha límite, para el Gobierno, el Congreso y las Farc es claro que la finalidad de la negociación supone deponer las armas para iniciar un nuevo combate en el escenario político electoral. De este modo los tiempos del diálogo deben garantizar la posibilidad de brindar las herramientas jurídicas para que los miembros de la guerrilla puedan participar activamente en política en 2014.

Para lograrlo —así se lo manifestaron los congresistas a las Farc— es necesario que los acuerdos se hayan logrado antes de mitad de año. Así las cosas, el 20 de julio, cuando comenzará una nueva legislatura, se podrán radicar las leyes que reglamenten el marco legal para la paz, que además de dar garantías políticas para las Farc abordarán otros temas, como los instrumentos de justicia transicional, la reparación a las víctimas, los criterios de selección y priorización de casos, y la tipificación de delitos considerados conexos a los políticos. Este punto lo expuso a la guerrilla el [representante Alfonso Prada](#), quien fue ponente de la reforma constitucional.

El presidente del Senado, Roy Barreras, explicó que “no basta la buena voluntad, porque hay una realidad política y jurídica, una fecha de vencimiento y eso es inevitable. Necesitamos aprobar una ley estatutaria y creemos que el acuerdo debe estar firmado antes del 20 de julio”. Ante la propuesta que hizo la [exsenadora Piedad Córdoba](#) sobre la necesidad de una tregua legislativa que suspenda el trámite de proyectos en esta legislatura, Barreras afirmó que no existe esta posibilidad. Pero aclaró: “Lo que sí puedo decir, y se lo dije a las Farc, es que no

vamos a tramitar ningún tipo de ley que se relacione con lo que se está dialogando en La Habana, por eso es que les pedimos que tengan el acuerdo firmado antes del 20 de julio”. Tal cual lo habían acordado con el presidente Juan M. Santos cuando éste autorizó el viaje de los congresistas a Cuba.

Pero el reloj no sólo corre para los trámites legislativos. Los emisarios del Congreso fueron claros al señalar que el tema de los ‘enemigos de la paz’ no es un mito y hay que tomarlo muy en serio en el marco del debate electoral. “No se sorprendan que si este proceso no avanza o no hay resultados concretos, ese va a ser el gran argumento de un sector político reconocido en el país que podría verse favorecido en las elecciones de 2014. Se trata de la derecha reaccionaria, el sector cercano al presidente Uribe. Hay una realidad que deben tener presente”, explicó el [representante Guillermo Rivera](#).

Este tema es claro para el [representante Iván Cepeda](#), quien, sin embargo, manifestó que “son los miembros de la mesa de negociación quienes tienen la última palabra. Manifestamos distintas razones para que el trámite se haga de forma ágil, pero no se trata de un ultimátum, sino de expresar e instar a que ese trabajo exitoso se traduzca en un acuerdo de paz para Colombia”.

Las Farc, por su parte, reconocieron el marco legal para la paz como una herramienta para llegar a un acuerdo y finalizar el conflicto, un avance sustancial, pues en el pasado lo habían descalificado y es ahí donde está la fórmula para sacar adelante en términos legislativos el acuerdo macro para la terminación del conflicto. No obstante, fueron claros al señalar que los límites de tiempo no pueden presionar la negociación.

Las Farc insistieron en que “siendo la paz un anhelo nacional de inaplazable cumplimiento, hay que darle el máximo respaldo y protegerlo de presiones coyunturales de cualquier índole. La paz no puede supeditarse a necesidades electorales ni a los tiempos de una legislatura; su búsqueda debe ser una constante, su construcción serena y su refrendación más idónea y legitimadora está en el camino de la Asamblea Nacional Constituyente”, afirmaron a través de un comunicado.

El Gobierno, las Farc y el Congreso lo tienen claro, la apuesta es la paz. Las Farc quieren ir a las urnas, el Congreso legislar para la paz, el Gobierno amparar la participación política, pero también tienen claro que la falta de acuerdos se

convierte en el principal argumento de quienes rechazan la negociación.

**Redacción Política**

<http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-408509-paz-una-cuestion-de-tiempo>